

Nombran Vocales Titulares de la Corte Suprema de Justicia

DECRETO LEY N° 21407

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Justicia, en sesión del 22 de Enero del presente año y de conformidad con el Decreto Ley N° 21395, ha elegido a nueve Vocales Titulares de la Corte Suprema de Justicia de la República;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico. — Nómbrase Vocales Titulares de la Corte Suprema de Justicia de la República a los señores doctores César Fernández Arce, José Rodríguez Montoya, Alvaro Choçano Marina, Guillermo Doig Buendía, Roberto Mac Lean Ugarteche, Herbert Freyre Villavicencio, Mario Tovar Velarde, Guillermo Anchorena More, y Lorenzo Tolentino Tapia y expídanse los títulos respectivos.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de Enero de mil novecientos setentiséis.

General de División EP.
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI,
Presidente de la República.

Teniente General FAP.
DANTE POGGI MORAN,
Ministro de Aeronáutica.
Encargado de la Cartera de Guerra.

Vice Almirante AP. **JORGE PARODI GALLIANI**,
Ministro de Marina.

General de División EP.
LUIS LA VERA VELARDE,
Ministro de Energía y Minas.

General de División EP.
ENRIQUE GALLEGOS VENERO,
Ministro de Agricultura.

General de División EP.
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Teniente General FAP.
JORGE TAMAYO DE LA FLOR,
Ministro de Salud.

General de División EP.
GASTON IBÁÑEZ O'BRIEN,
Ministro de Industria y Turismo.

Teniente General FAP.
LUIS GALINDO CHAPMAN,
Ministro de Trabajo.

Teniente General FAP.
LUIS ARIAS GRAZIANI,
Ministro de Comercio.

Doctor **LUIS BARUA CASTAÑEDA**,
Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP.
CESAR CAMPOS QUESADA,
Ministro del Interior.

Contralmirante A. P.
ISAIAS PAREDES ARANA,
Ministro de Vivienda y Construcción.

General de Brigada EP.
RAFAEL HOYOS RUBIO,
Ministro de Alimentación.

General de Brigada EP.
ARTEMIO GARCIA VARGAS,
Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Contraalmirante A. P.
FRANCISCO MARIATEGUI
ANGLLO, Ministro de Pes-
quería.

General de Brigada EP.
RAMON LIRANDA AM-
PUERO, Ministro de Edu-
cación.

POR TANTO:

Mando se publique y
cumpla.

Lima, 27 de Enero de
1976.

General de División EP.
FRANCISCO MORALES
BERMUDEZ CERRUTI.

Teniente General FAP.
DANTE POGGI MORAN,
Ministro de Aeronáutica
Encargado de la Cartera de
Guerra.

Vice Almirante A. P.
JORGE PARODI GALLIANI

Teniente General FAP.
DANTE POGGI MORAN,
Ministro de Aeronáutica
Encargado de la Cartera
del Primer Ministro.